

# DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

## Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

## CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana.)

## CALENARIOS AMERICANOS

PARA 1886

A propósito para oficinas, establecimientos, despachos y casas particulares, se ha recibido en esta imprenta una abundante colección de *almanagues americanos* de todos tamaños, de distintas formas y dibujos y del mayor gusto.

Se venden á precios económicos.

## LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay en venta billetes, en la administración de Loterías. Calle de la Pescadería, Gandia.

## ADVERTENCIAS.

1.º Para que esta administración pueda cumplir con sus compromisos y satisfacer los gastos peculiares é indispensables que un periódico lleva consigo, se hace preciso que el pago de suscripción esté al corriente.

Rogamos pues á los señores suscritores que nos favorecen con su concurso, se sirvan procurar satisfacer á la brevedad posible sus respectivos descuentos.

2.º La administración ha creído oportuno aplicar la cantidad que tenía destinada á la jugada de Navidad que había ofrecido, al fomento del periódico.

En tal concepto desde primero de año tendrán los que sigan siendo suscritores al DIARIO, cuatro planas de lectura y una hoja de anuncios por separado, pudiendo en virtud de esta reforma obtener todos los días consecutivos la parte de novela que hoy reciben dos veces en semana.

A ese propósito la administración tiene ya dispuesto y asegurado para algun tiempo, el papel necesario.

Al terminar la publicación de «La Volatinera» empezaremos otra de igual mérito, interés y gusto literario.

## REFORMAS LEGISLATIVAS INDISPENSABLES.

Uno de los problemas más importantes en el día para la sociedad, especialmente para la de nuestro país, es sin disputa el referente á la organización de Tribunales y procedimientos que deban emplearse para la reclamación de un derecho ó castigo de un delito.

Aunque puede el presente siglo vanagloriarse en justicia de haber presenciado grandes adelantos en la ciencia del derecho, despojándolo del formalismo que con férreo lazo le tenía oprimido é imposibilitado de remontar sus purísimas alas á las

regiones de la verdad y la justicia; aunque el derecho procesal particularmente el que más campo para la arbitrariedad intencional ó inconsciente presenta al legislador, por cuanto su carácter esencialmente práctico y la minuciosidad de reglas de que se halla revestido oscurecen la senda de la verdadera filosofía y conducen insensiblemente los pasos del hombre de ley por el campo del empirismo y casuismo; aunque en este derecho, en especial y casi exclusivamente en su parte criminal, háse despojado al sistema antiguo de la enojosa vestidura que impedía su libre desarrollo, y empieza ya á dibujarse digna y honesta la estatua de la justicia, preciso es, sin embargo, reconocer que resta aún mucho que estudiar y modificar radicalmente y en su propia esencia, si se quiere que la ciencia de lo tuyo y lo mio sea una verdad, no puramente platónica y como fantasmagoría que desaparezca al acercarse, sino verdad práctica encaminada más quizá que otra alguna al bien de la humanidad: que no basta para ese bien el conocimiento de los principios si ha de ser imposible su aplicación.

En España particularmente nótese en el derecho procesal civil una tal confusión y complicación en sus reglas, un tal pesado y empírico mecanismo que siendo como debe ser todo procedimiento el más fácil y rápido medio de esclarecimiento de la verdad legal, en beneficio de la sociedad en general, el serlo de los que se ven obligados á litigar, resulta ser no ya ineficaz y hasta contraproducente para la consecución de este fin, sino tan largo y enojoso el camino que para ello hay que seguir, que desmaya frecuentemente el ciudadano y desiste antes de llegar al resultado, tan complicado su curso que, con ser tan numerosas las cuestiones que dentro de la cuestión principal se originan, se ha visto el litigante obligado á vencer los innumerables obstáculos que esas mismas leyes, que debían guiarle y conducirle al alcanzar de la justicia, le han creado, siendofrecuentemente estos obstáculos é incidentes más difíciles de salvar que la misma cuestión principal; y, por último, tan dispendiosa resulta ser una peregrinación á la Meca del derecho, que la justicia, eso dón máspreciado para el individuo que su misma vida y á la cual se tiene derecho por el sólo hecho de existir, resulta en la práctica y merced á esas leyes que para aplicarla se dan, un verdadero privilegio inasequible para los que carecen de veneros suficientes con que alimentar ese río de oro que se llama pleito, y no son por otra parte bastante pobres para poder obtener la defensa gratuita.

Todas esas dilaciones, complicaciones y dispendios, todos esos procedimientos que siendo un medio para alcanzar la situación de un derecho, causan por sí solos más litigios que esos mismos derechos, ya que no hay cuestión judicial que como madre fecundísima no dé vida á multitud de incidentes, causan en la sociedad un malestar tan profundo, aunque pocas veces revelado en forma general, por ser sus efectos cononidos solo de los que se ven obligados á pleitear y cuyos ayes aislados se pierden en el mar de la indiferencia ó de la apatía social, causan una desconfianza tan grande hácia la justicia, un tal horror y antipatía tanta á los asuntos judiciales, que el ciudadano abandona frecuentemente su derecho en la creencia de que de obtenerlo han de irrogársele más perjuicios que de abandonarlo, y, ó no intenta siquiera la reclamación, ó desiste después de intentada aceptando una transacción casi siempre perjudicial, pero mucho menos que la persecución de una batalla, al fin de la cual podrá quizá tener victoria, pero victoria de nombre por no ser en el fondo otra cosa que una derrota en sus bienes.

Dícese «pleitos tengas y los ganas.» Y ese refránjómodismo acusa en su anónimo autor, si es que autores tenga un refrán, que más que opinión particular es la expresión gráfica de inconcusas verdades y experiencias existentes en el fondo de las sociedades, cual no debe un árbol la vida al pedazo de tierra que sus raíces ocupan, sino á la esencia de la tierra toda, acusa en la sociedad tal disgusto y sufrimientos, tanta amargura; y desconfianza tanta hácia la eficacia del derecho, que la sola existencia de aquel concepto constituye el estigma más grande que puede lanzarse á la faz de la moderna civilización, no quizá por haberlo visto nacer sino por haberlo dejado existir.

Grandes, radicales debieran ser, pues, las reformas que en materia de organización de Tribu-

nales y derecho procesal civil debieran implantarse, prescindiendo al hacerlo de privilegios de clases, cuya existencia dificulta más que facilita la marcha judicial, y son incompatibles con la civilización actual; prescindiendo de empirismos, dando por primera vez á este derecho la base filosófica que le falta, y viendo en todo procedimiento un medio y solo un medio para alcanzar la efectividad de un derecho, no para destruir en la práctica lo que en teoría se reconoce; que si la ley sustantiva concede un derecho y viene luego la adjetiva procesal á hacerlo imposible, preferible es que no lo conceda, y si ha de ser pura fórmula la fuerza del derecho, reconócese de una vez el derecho de la fuerza y arréglese á ella las relaciones jurídicas entre los ciudadanos.

Preciso es, además, que se despoje al derecho procesal del carácter de materia imponible que tan injusta y odiosamente se le viene dando; que se suprima esta aborrecida contribución indirecta que se basa en las infracciones de derecho cometidas por los ciudadanos, ya que, si se halla todo impuesto indirecto rechazado por la ciencia económica, ¡juzguese de lo anómalo y absurdo del que nos ocupa al versar, no sobre lo que el particular adquiere, sino sobre lo que pierde al exigirse, no por haber aumentado en bienes de fortuna, sino por reclamar ante un Tribunal que se le restituya lo que se le reponga en el ser y estado que tenía antes de haber sido en derecho vulnerado por otro!

Este impuesto ha llegado á ser en nuestro país y es en el día tan monstruosamente crecido, que ha venido á hacer imposible toda reclamación judicial cuyo importe no sea superior al de los gastos que aquella ha de ocasionar, y con ser ellos tan exajerados, resultan que solo pueden exigirse judicialmente contiendas ó derechos de gran cuantía, pues en los inferiores se encuentra el demandante al fin de la jornada con que, aun dado el caso que venza en la contienda, la cuesta su triunfo más de lo que vale la cosa restituida.—(Se concluirá).

JOAQUIN ANDREU Y GRAU.

## LA BORRACHERA

ESTUDIO MÉDICO-SOCIAL.

Este es el título de la monografía que acaba de publicar el médico primero municipal don Ignacio Llorens.

Creemos que es el primer fruto literario que ha dado á luz, revelando en él, no obstante, poseer varias de las condiciones indispensables para la publicación de trabajos de esta índole fondo, buena forma y fin útil á la masa social. Así como de la novela se dice que ha de instruirnos divirtiendo y moralizar deleitando, también del libro podemos reclamar que amenice instruyendo y distraiga moralizando. En una palabra, se encuentra la novela y el trabajo científico en idéntico lugar y en nuestro concepto, todo aquel que no reuna tales condiciones, mejor servicio y por lo tanto no ocupándose de él.

Reflejase fácilmente en esta monografía la necesidad que sentimos los españoles de beber en las fuentes extranjeras; de ahí los galicismo que existen en la mayor parte de nuestras obras, sin las cuales resultarían elegante la forma y castizo nuestro lenguaje. Este ligero defecto, hijo de los manantiales que nos suerten, no debe ocultarnos sin embargo, la bondad del estilo del señor Llorens por su llaneza que lo hace accesible á todas las inteligencias, al par que ameno y recreativo.

En cuanto al fondo, no cabe dudar que dentro de la comisión, el señor Llorens estudia perfectamente los distintos aspectos que puede presentar la materia de que se trata, según la examinemos bajo el punto de vista patológico, higiénico ó médico legal.

Basta la simple consideración de que el abuso del alcohol es en concepto de todos y en el de Morel especialmente, una causa funestísima que constituye uno de los primordiales



objetos de estudio en su obra de las degeneraciones de la especie humana, para comprender todas las fases que dicha cuestión puede revestir y los plácemes que merecen obras que coadyuven todas al propio nobilísimo fin de señalar los defectos, para aprender á corregirlos. «Una sola víctima que arrancará del poder de los alcohólicos con este modesto trabajo, sería la reconpena más grata á mis sentimientos y aspiraciones.» Así se expresa el señor Llorens.

Pero donde hubiera debido hacer solemnemente hincapié era en el capítulo de las adulteraciones ó sofisticaciones.

Frase acerba y la censura más agria merecen aquellos que, movidos pura y simplemente por el más vil mercantilismo, osan alterar la composición de las bebidas alcohólicas. Se que no fué éste el objeto principal de su autor y esto justifica la omisión que señalamos.

En cambio, al tratar de la cerveza, señala y acrimina «las adiciones de genciana, estramonio, eléboro, colchico, opio, veratrina, estrignina, y mil otras sustancias marcadamente tóxicas que la rapacidad y sin vergüenza de los fabricantes se permiten en funesto detrimento de los consumidores.

No escasean en dicha monografía las observaciones propias seguidas de atinados comentarios.

Emulo del sabio Mandsey se declara partidario de la irresponsabilidad del borracho, examinando detenidamente las diferentes formas y grados de embriaguez, y sabe detenerse muy prudentemente en las fronteras de la responsabilidad. ¿Quién se atreve á fijar el ver dadero límite de la razón sana y de la razón enferma? Los sabios Mata y Esquerdo de Madrid, Ball y Voisin y otros muchos sabios alienistas, están persuadidos que hay locos que no lo parecen y seres de tal susceptibilidad nerviosa que la más exigua cantidad de alcohol basta para determinar actos involuntarios, y por lo tanto exentos de toda responsabilidad. Sin embargo, la ley condena á estos que han de expiar sus faltas en un presidio, del cual se embrutecen á perpetuidad, y deja en libertad á aquellos que todavía cometen actos más punibles, pero cuya razón clara y perfectamente despejada les estude siempre de toda responsabilidad. ¡Pobre humanidad!

Termina la monografía del señor Llorens con la ley promulgada en Francia el año 1873 contra la borrachera, é invita á todos los gobiernos de las naciones que se precian de cultos, para que imiten á la vecina República, con lo cual se contribuirá á evitar el alcoholismo, que es indudablemente una de tantas plagas que nos afligen.

## NOTICIAS LOCALES.

Sentimos participar á nuestros abonados que lean con gusto las noticias que tenían la bondad de comunicarnos las oficinas del observatorio de las Escuelas-Pías, que no podemos seguir facilitándole esa lectura porque apesar de haber pedido con insistencia y todos los días esas noticias; y habernos ofrecido á redactarlas si es que eso proporcionaba algún trabajo, no hemos podido conseguir de la amabilidad del director y propietario de dicho observatorio, sino la sacramental respuesta de negativa, fundada en sus muchas ocupaciones.

Tengan paciencia pues nuestros lectores y esperen á que dicho señor que hasta hace muy poco fué complaciente con nosotros en extremo, se desocupe y pueda seguir consagrándonos un momento de atención.

El precioso libro de D. Manuel Ossorio y Bernard, publicado el año último con el título de *Album infantil*, y que contiene, junto á composiciones morales y religiosas, numerosos cuentecillos festivos y cerca de un centenar de grabaditos que hacen más amena la lectura del mismo, ha logrado éxito tan completo que ha hecho necesaria la publicación de una segunda edición, á la que preceden varios juicios críticos de literatos de las más encontradas ideas, pero unánimes en el elogio del libro, como son los Sres. Fernandez Bremon, Sanchez Perez, Ruiz de Salazar, Llorente y otros.

Para adquirir un ejemplar del *Album infantil* basta remitir seis reales en sellos á su autor, residente en Madrid en la calle del Meson de Paredes, número 9, principal, quien hará rebajas de consideración á los Sres. Directores de Colegios y Librerías que le hagan pedidos de alguna entidad.

Segun nuestras noticias, en los últimos mercados de Inglaterra han mejorado bastante los precios obtenidos por la naranja de la Plana. El precio medio que han obtenido las cajas del dorado fruto ha sido el de 10 chelines, ha renacido por lo mismo algun tanto la confianza entre los cosecheros de aquella región.

La demanda es también mayor que hace pocos días, aunque hasta el presente no han sufrido alteración los precios, haciéndose la naranja de 10 á 50 reales millar. Confiamos por lo mismo que de continuar de este modo los mercados, alcanzará mejor precio el fruto que existe todavía en los árboles.

Ocupándose del caciquismo en provincias, dice, entre otras cosas un importante periódico madrileño:

«El actual gobierno, piénsenlo bien los hombres que le forman, es, por los obstáculos que ha de encontrar arriba y las rebeldías que han de surgir abajo un gobierno trabajoso. Nace con grandes dificultades. Pero sus días pueden ser gloriosos. Combata el caciquismo en todas sus manifestaciones: restablezca en lo posible la sinceridad del régimen representativo, coloque al país en condiciones de que pueda decidir con libertad entera y dentro de la legalidad, de sus destinos, y no tema morir, si se hace digno de que España consagre siempre en frase de gratitud á su memoria.»

Si el gobierno se consagra por entero á satisfacer las justas necesidades del país no caerá tan pronto, pero si no lo hace, además de vivir poco, vivirá sin honra.

Nos ha sido exhibida una carta del diestro Tomás Parrodo (a) *Mauchao* dando cuenta de la compra de seis toros para la corrida de Navidad de la ganadería de D. Severino Flores y de su contenido deducimos y lo hacemos público en testimonio de nuestra imparcialidad, que el ganado es excelente y reúne todas las condiciones que pueden exigirse.

El precio á que cuestan, corresponde á toros muy buenos y en tal sentido es de suponer que lo sean.

Quedan pues satisfechos los aficionados que deseaban tener noticias exactas y verídicas acerca de los toros que han de lidiarse y que segun telegrama que también hemos leído, han salido ya de los prados con dirección á este punto.

Hay que esperar en vista de los antecedentes expuestos que la corrida de Navidad será una de las mejores que hasta ahora se ha dado. Falta hacer, pues es lo cierto que los micos se vienen registrando con sobrada frecuencia.

Hemos tenido el gusto de leer en nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano* lo siguiente:

«Una numerosísima comisión de los pueblos de la huerta de Gandía, presidida por D. Sinibaldo Gutierrez, estuvo ayer mañana á visitar al señor gobernador civil, quien dirigió sinceras y elocuentes frases á los comisionados, manifestándoles los buenos deseos que tiene de ejercer con verdadera actividad y rectitud la administración de justicia.

La comisión salió del recibimiento que le tributó el gobernador, así como también de las palabras que habian oído de sus labios.»

Los que han regresado confirman en todas sus partes cuanto en el suelto anterior se dice. Sirva de satisfacción á nuestros amigos.

El administranor de Hacienda ha recibido telegramas de la superioridad, mandándole haga efectivo cuanto los ayuntamientos deban por atrasos de consumos, ampliación, etc., etc. El señor Oriol, dirigirá en breve, para cumplir tal disposición, la correspondiente circular á los interesados.

Los periódicos de Madrid hacen constar que el primer acto realizado por el Sr. Calleja, al tomar posesión de la Dirección de Instrucción pública, ha sido firmar un expediente famoso de premios á los catedráticos de Institutos, por servicios especiales en la enseñanza.

Dicho expediente dormía hace dos años en las taquillas del ministerio de Fomento, sin que las gestiones practicadas para su resolución consiguieran torcer el propósito de no firmarlo, que parecia haber contraído consigo mismo y con los ministros el Sr. Guerra y Orbe. El expediente estaba favorablemente informado por el Consejo de Instrucción.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un maravilloso invento, cuyo autor es un rústico obrero de aquella capital.

Se trata de una máquina propulsora, que se alimenta por sí mismo en el momento que principia á caminar.

Esa máquina es capaz de producir hasta cien ó más caballos de fuerza. El inventor, Valentín Sanz, tiene construido un modelo de madera, segun el cual, la máquina no necesita más que mover un pequeño resorte y hacerla andar. La máquina contiene en sí misma todo el movimiento, sin más que el pequeño gasto de aceite para sus ejes y una persona que la haga andar ó parar.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	3
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	0

## BOLETIN COMERCIAL

Gandia 18 Diciembre 1885.

### IMPORTACION.

Por la línea de Madrid y Barcelona, altramuces, tegidos, ferretería, trigo y otras mercancías.

Por la línea de Valencia, castañas, hierro, tegidos, aguardiente, aceite, patatas, madera, alubias, drogas y otras mercancías.

### EXPORTACION.

Para la línea de Madrid, naranjas, hortaliza, fruta y pasa.

Para la línea de Valencia, cajas vacías, cerdos, naranjas, arroz, hojolatería, quincalla y otras mercancías.

### PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>FRUTAS SECAS</b>		
Higos.	arroba	12 á 13
<b>FRUTAS VERDES</b>		
Melones.	docena	á 11
Naranjas.	arroba	4 á 5
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limones.	arroba	6 á 7
<b>TUBÉRCULOS</b>		
Moniatos.	arroba	3 1/2 á 4
Patatas.	"	7
Nabos.	"	2
<b>HORTALIZAS</b>		
Pimientos colorados.	arroba	5
Id. verdes.	"	4
Cebollas.	"	2 á 3 1/2
Coles.	docena	2
Coliflores.	"	3
<b>SEMILLAS</b>		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	"	9 á 9 1/2
Garbanzos.	"	26 á 32
Cacahuet.	"	7 1/2
Algarrobas.	arroba	8 á 9
Habichuelas secas.	barchilla	19 á 20
<b>FRUTOS</b>		
Almendras.	barchilla	14 á 15
Nueces.	"	15 á 16
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	10 á 12
<b>CEREALES</b>		
Trigo.	cahiz	204 á 212
Cebada.	barchilla	8 á 8 1/2
Maíz.	"	12 á 12 1/2
<b>VARIOS</b>		
Paja.	arroba	5
Carbón.	"	4 1/2 á 5
<b>LIQUIDOS</b>		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decalitro	54 á 62

### NOTAS.

1. Las arroba se entiende de 12 y medio kilos.
2. La barchilla equivale al doble decalitro.

### ESTADO DEL MERCADO.

Repetimos lo que dijimos en la revista de ayer.

Don Luis Morell y Torres, abogado, Juez municipal de Gandía:

Hago saber; Que se halla vacante la plaza de secretario suplente de juzgado Municipal, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de 15 días á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial*.

Los aspirantes acompañarán á la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el alcalde del domicilio del interesado.
- 3.º La certificación de examen y aprobación conforme á reglamento ú otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo ó servicios en cualquiera carrera del estado.



Dado en Gandía á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Luis Morell.—José Maria Beltran.



## BUQUES A LA CARGA EN EL PUERTO DE VALENCIA.

El «Toms» para Ruan y el Baltico, el 24 del actual.  
El «Gladiator» para Bristol, el 21.  
El «Graphic» para Londres, el 21.  
El «Balgowme» para Londres, el 23.  
El «Ville de Málaga» para el Havre, el 22.  
El «Scotia» para Montevideo, el 22.  
El «Campeador» para Hamburgo, el 23.  
El «Ulloa» para Londres, el 23.  
El «Colón» para Liverpool, el 23.  
El «Marbella» para Londres, el 26.  
El «Manuel» para Málaga, el 21.  
El «Caerlok» para Londres, el 23.

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nemesio, mártir, y Santas Fausta y Maura, mártires.—Temporas.—Ordenes.—Ayuno.

La misa y oficio divino, son del sábado, rito simole, color morado.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 16 de Diciembre 1885.

Señor Director del DIARIO DE GANDIA.

El Consejo de Ministros celebrado anoche terminó á las ocho y cuarto. Chasco se llevaron los

que esperaban al final de la reunión conocer la combinación diplomática. En las dos horas que estuvieron reunidos los ministros no sonaron para nada los nombres propios.

Ocupáronse en primer término los Consejeros responsables de la crisis obrera y medios de conjurarla, tanto en Madrid como en el resto de España.

Respecto de esta capial, se enteró el gobierno del acuerdo tomado por el Ayuntamiento para atenuar en lo posible la miseria que amenaza a los jornaleros. El Municipio promoverá desde luego obras en Madrid donde puedan hallar trabajo en esta misma semana unos mil obreros, sin perjuicio de dar trabajo á otros, á medida que se emprendan nuevas obras.

Para conjurar el conflicto en las provincias se convino que el ministro de Fomento, de acuerdo con los de Hacienda y Gobernación, proponga los medios más eficaces al objeto indicado.

El Sr. Montero Rios se propone dar gran impulso á las obras públicas dependientes del Estado, y se estimulará á los Ayuntamientos y Diputaciones para que en todas las provincias se prosigan las obras paralizadas y puedan hallar trabajo los muchos brazos que carecen de él.

El señor Ministro de Hacienda dió á conocer á sus compañeros el verdadero estado del Tesoro público, consignado en una detallada Memoria que ha redactado en los pocos días que lleva al frente de su departamento, y que revela el profundo estudio del Sr. Camacho é incansable actividad.

El Ministro tiene la esperanza de mejorar bastante la situación en que ha quedado el Erario por efecto de la desorganización administrativa y deficiencia en la recaudación, si las Cortes votan las autorizaciones que habrá de poner á su aprobación.

El Sr. Beránger dió cuenta de la nueva organización de su departamento, de que he hablado en cartas anteriores.

Luego se ocuparon los Ministros de la aplicación del decreto de indulto, y el Sr. Gamazo puso en conocimiento de sus compañeros que en el Consejo de hoy daría cuenta del decreto haciendo extensivo el perdón á la prensa de Ultramar.

Suyo afectísimo,

X.

## ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 18, 12 tarde.

Entre los proyectos que atribuyen al mi-

nistro de la Guerra existe el de separar por completo la política del ejército, de acuerdo en este punto con las reformas del general Lopez Dominguez.

Madrid 18, 12'5 tarde.

El gobierno se propone estos días detenidamente la cuestión de ayuntamientos para resolverla una vez disuelta las Cortes con sujeción á un criterio de severa rectitud.

Madrid 18, 12'25 tarde.

La concesión hecha á la empresa de sustitución y reenganche parece que adolece de irregularidades que han llamado la atención del ministro de la Guerra el cual ha propuesto que el expediente á esa concesión relativo pase el Consejo de Estado.

Madrid 18, 1 tarde.

No hay nada de cierto acerca de la disidencia en que se supone al general Martinez Campos con el gobierno. El Sr. D. Arsenio se muestra reservado en este punto.

El Sr. Romero Robledo sigue con su campaña de reclutar gente entre los fusionistas descontentos para formar la izquierda del partido conservador.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

—116—

Salime precipitadamente, pero no tan pronto que aquella furia no tuviese tiempo en medio de su extravío de hacer renosar en mi oído una palabra fatal, horrible, desgarradora.

—Decidla, exclamé aterrada á mi vez.

—El *in pace*. ¿Sabes tú lo que eso significa?

—No; pero sin saber por qué, tiemblo solo de oírlo.

—El *in pace*, es el enterramiento en vida; la sepultura antes de la muerte; es el asesinato que no deja huellas. Es la última pena establecida en el código de las comunidades religiosas.

—¡Dios mío! exclamé con horror. ¿Y pueden existir esos crímenes en estas casas?

—No son crímenes, me dijo ella; son castigos, espiacones, vindicta que esta sociedad ejerce, ni más ni menos que la sociedad en general. El *in pace* de aquí, es el cadalso de allá fuera, solo que en este se muere al aire libre, sin los tormentos horribles que acompañan á la agonía de aquel. Un espacio más ó menos estenso en donde os colocan, y una pared que cubre la entrada de ese espacio una vez ha penetrado la víctima en él. Nuestra existencia se prolongará hasta que quede oxígeno para respirar. Cuando el aire de esa estancia de muerte vaya quedando sin ese elemento vivificador, vuestro pecho se dilatará inútilmente, buscándole en la proporción necesaria para la vida, y empieza entonces una agonía lenta, horrible, infernal; un tormento desgarrador, que tengo para mí que los mismos demonios no han inventado para el martirio de los réprobos.

—¡Oh, calle V. por Dios! Es imposible que esa mujer, por infernales que sean sus instintos, cumpla la terrible amenaza de acabar con V. de esa manera.

—No la conoces, Trinidad; lo hará con la misma sangre fría, digo mal, con mayor sangre fría que lo ha dicho. Está loca, sí, pero es su locura de muerte. Es necesario, pues, que yo me salve y á eso he venido.

—¿Pero cómo? ¿puedo yo, débil criatura, proporcionar á V. la salvación?

—Sí. Las llaves del convento están todavía en mi poder; en su extremo furor la superiora se ha olvidado de recogerlas. Tú tienes aquí vestidos que sustituyan este sayal. Cuando llegue media noche y duerman todas en el convento, saldremos con cautela, sin que nos otras mismas si es posible oigamos el ruido de nuestros pasos. Yo conozco á ciegos todos los del convento; tengo contados hasta el número de peldaños que hay en las escaleras; las llaves no rechinarán en ninguna cerradura ni los goznes de las puertas al abrirse tampoco. Hace ya largo tiempo, cuando abrumada por los ultrajes de esa mujer, pensaba en la fuga, que voy preparando todos los medios posibles de seguridad. Desde esta celda á la calle yo respondo del éxito.

—Y una vez en la calle, exclamé con entusiasmo, yo garantizo lo demás.

—113—

—¿Qué pasa? ¡Hable V. por Dios!

—Pasa, pobre niña, que se han empeñado en que yo muera y yo no quiero morir; estoy ya al borde del sepulcro, y escaparé aun; al menos cuando cierre mis ojos á la vida para abrirlos á la eternidad, que vea el cielo, la luz, las aves que cruzan el aire, las plantas que pueblan los campos, rostros amigos que me miren con llanto de ternura, no las sombrías paredes de esta casa, ni las fisonomías odiosas de mis compañeras, porque entonces moriría maldiciendo, y yo, que creo, yo que amo á mi Dios, quiero salvarme.

Solo entonces pudo abrir sus ojos al torrente de las lágrimas que desbordado, como aquel que la tempestad ha henchido, corrió precipitadamente por sus mejillas en medio de los más profundos sollozos.

Yo enterrecida á mi vez la estreché contra mi pecho.

—Hable V., la dije, acariciando con mi mano al mismo tiempo aquel rostro demacrado.

—Escucha, me ha dicho, y fija bien en tu memoria cuanto voy á relatarte.

Me senté y ella se espresó de esta manera:

—Tú sabes, pues en otra ocasión ya te lo he dicho, que yo soy la favorita de la superiora. ¡La favorita! ¡Qué irritación! Así me llaman con envidia y furor mis compañeras. Si ellas supieran que el favoritismo de que gozo es el del martirio; si adivinasen que en vez de su cariño y confianza solo adquiero con aquella distinción el derecho á ser blanco de sus iras y de sus furores, de seguro que me tendrían compasión en vez de aborrecerme.

No puedes pensar, Trinidad, qué carácter el de esa mujer. Altanera é irascible, en los momentos de ira parece una furia abortada por el averno. El hombre menos dueño de sí mismo, no llega en sus extravíos de furor hasta donde llega esa mujer. Ella se crispa y se contrae nerviosamente; palidece, hasta tomar su semblante un tinte terroso, cuyo aspecto repugna; amenaza de palabra y castiga de obra; grita, jura, se retuerce, golpea á las demás; no, no es verdad; me golpea siempre á mí y se lastima á sí misma. Cuando yo lloro, pero silenciosamente para que no la iriten más mis gemidos, cuando abatida, postrada, exánime, casi muerta, ni contesto á sus invectivas, ni me defiéndome de sus golpes, entonces parece tranquilizarse; se dilata su rostro, al que vuelve la pérdida color, y con sonrisa de infernal satisfacción me contempla largo rato humillada á sus plantas. Goza, sí, goza con el daño que hace; se embriaga de placer con el dardo que clava en el corazón con una palabra, ó con la herida que sus manos han abierto en mi cuerpo.

—Pero esa mujer pareceme una loca más que una criminal, exclamé yo á esta sazón.

—Lo mismo imaginaba yo; tú bien lo sabes, porque muchas veces he visto que á estos extravíos del furor se unian signos de otra espe-



# LA PRIMITIVA

Agencia de negocios  
ESTABLECIDA EN ALICANTE  
Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciaos dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

## LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL

DE ANTONIO RIUTORT Y PONS

Variedad en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

BOLSERIA, 32, VALENCIA.

Junto á la horchatería.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacen de vinos y licorés y ultramarinos

DE JOSÉ R. SAPENA,

Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licorés adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embudidos, quesos, mantecas, galletas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

## OCCASION.

Se venden una mesa de billar y cuatro de tresillo en buen uso con todos sus ser vicios y á precios muy económicos.

En la administración de este periódico informaran.

## EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,  
VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Drapería, almacén de harinas.

## BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.

Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).

Se hallan de venta en Gandia, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadía 3.

## Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,

con la pasta pectoral  
DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

## NUEVA GANGA

Ultramarinos del Lorito

ALONDIGA 7.

Se acaban de recibir los ricos jamones Asturianos casi todo magro á 8 reales kilo tomando jamon entero cuyo peso es de 3 á 4 kilos.



RICARDO MARTINEZ

AGENTE DE ADUANAS

Empedrado de las Barcas, 6, pral.  
VALENCIA.

## PLANTELES DE NARANJOS

Hay para la venta en el término de Potries, plantales de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrico.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.

## GRAN FÁBRICA DE SELLOS

Caoutchouc.

DE EDUARDO GUY

Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Despacho:

Zurita, 2 y 4, Bordadores, 15,

VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts

MICROSCOPIOS  
DE GRAN POTENCIA  
EXCELSIOR  
DE LOS  
timbres eléctricos.  
Gran surtido  
DE APARATOS FISICOS



ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS

CRISTAL DE ROCA

del Brasil.

F. RAFFI, óptico,  
Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

SE VENDE

una máquina de vapor de Alexandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,  
VALENCIA.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica. Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

## LUZ ABRIGO Y LIMPIEZA

51 MAYOR 51

Se venden y colocan cristales con descuentos convencionales.

Petróleo doble refinado, arde sin hacer olor ni humo.

Hornillos de petróleo, espíritu y carbón.

Variedad y gusto en toda clase de quinqués.

Manteca especial para limpiar toda clase de metales.

Se fabrica toda clase de objetos de zinc y hojalata.

JOSÉ GRAS PEREZ

calle Mayor número 51.—GANDIA

—114—

cie; yo la he visto postrada ante el Crucifijo de su reclinatorio, derramando un océano de lágrimas y pronunciando palabras de tiernísimo reproche, á un sér cuyo nombre no he podido nunca percibir. Otras veces la he sorprendido riendo y ensayando gestos fascinadores, ante un pequeño espejo de esos de estuche que no sé dónde guarda, y se arreglaba la toca con la misma coquetería con que pudiera el más elegante tocado. Entonces, satisfecha de sí misma, al parecer, exclamaba con orgullo: «¡Todavía, ah, todavía pudiera hacerle arrepentir de su abandono!»

Todo esto me probaba, amiga querida, que la razón de sor Francisca no era cabal, que padecía estravios mentales. Más de una vez en la confesión mis lábios se han entreabierto para dar noticia de estos hechos al sacerdote, no por mí, pues nada me importaba los sufrimientos que ella me hacia experimentar, estos eran una cruz más en el calvario de mi vida y una seguridad de alcanzar la inmortalidad abrazada á ella; pensé hacer tal revelación por la comunidad. Quien en semejante estado se encuentra, ha de estraviar en vez de dirigir acertadamente al rebaño puesto á su cuidado. Callé porque me pareció que iba á cometer una delación, y este acto in noble repugnaba á mis sentimientos.

—Hizo V. tal vez mal, la dije.

—Casi lo creo así, me contestó, en vista de lo que acaba de suceder. Esta tarde he tenido necesidad de ir á su celda para darle cuenta del resultado de una misión que con respecto á tí me confié por la mañana.

Ya comprenderás, Enrique, que estas palabras de la infeliz sor Isabel, hubieron de alarmarme, y así lo demostré con mi ansiedad á mi interlocutora.

—Sospechaba ella, siguió diciéndome la afligida religiosa, que tu tranquilidad, que tu resignación á vivir como prisionera en este recinto no era natural. Puede ser feliz hasta en este encierro, me dijo, puede recibir en él, Dios sabe cómo, noticias del hombre á quien ama. Esto sería insultar nuestra desgracia, con su ventura y ¡si yo supiera tal...! Espíela V., vea si puede descubrir algo, un papel que lea y á su presencia oculte con rapidez, una palabra imprudente que se le escape en una conversación, una mirada, un gesto, una sonrisa, una señal de ansiedad. Relátemelo V. todo minuciosamente y yo daré á cada uno de esos signos el valor real que tengan.

Es inútil decirte que nada he hecho, y esta tarde, como decia, he penetrado en su celda para decirle que nada habia podido observar.

—Gracias por su lealtad, amiga de mi alma, exclamé conmovida por la conducta noble de sor Isabel. Esta continuó:

—He penetrado, pues, sigilosamente en su celda. Leía á la sazón de espaldas á la puerta en un papel que el tiempo habia vuelto amarillento y enrojecido sus caracteres. No oyó ni el ruido que hice al

—115—

entrar ni se apercibió de mis pasos. Leía con voz balbuciente, con acento ronco y sombrío, como el que caracteriza sus accesos de furor. «No verás mas á la hija de nuestro amor, decia. Tu propio orgullo será tu castigo. El te impide legitimar el nacimiento de esa criatura, dándome la mano de esposa; tu vanidad puede más que el amor y los deberes; pues bien, quédate con tus preocupaciones mientras yo hallo consuelo á tu ingratitud en las caricias de mi hija.»

¡Miserable! gritó con furor, estrujando con la mano el papel, y lo ha cumplido, y me ha sumido en la soledad, y me ha hecho vestir este sayal que aborrezco, vivir en este claustro sombrío cuyo silencio me horroriza, tener por compañeras, por hermanas á estas mujeres que yo no hubiera querido ni por doncellas...»

Temblé, Trinidad, al oír aquellas palabras; comprendí que habia descubierto un secreto fatal y que este descubrimiento podria serme funesto; intenté retirarme con las mismas precauciones, con igual sigilo que habia entrado, pero el roce de mi hábito sobre la puerta me delató. Volvióse estallando de rabia, furiosa como una hiena, á la que sorprende el cazador en el nido amamantando á sus hijuelos. Corrió hácia mí, clavó sus dedos como otros tantos garfios de hierro en mis brazos, sacudió con fuerza mi débil cuerpo, acercó al mio su descompuesto rostro, sintiendo yo llena de terror el fuego de su aliento.

—Tú me has oído....

—No, os lo aseguro, dije casi desmayada.

—Mientes, gritó casi rugiendo, tú me has oído, y morirás. He de desplegar contigo tal lujo de crueldades, que tu menguado y miserable cuerpo no ha de poder resistirlo.

—Perdón, exclamé cayendo de rodillas casi al mismo tiempo que sobre mi cabeza caía su mano cerrada, haciéndome rodar sin sentido por el suelo.

Cuando recobré la razón, ella completamente desmayada yacía en su lecho, agitada de vez en cuando por horribles convulsiones. Aun tuve la abnegación de prestarle algun auxilio por mí misma, á fin de que no se apercibiera la comunidad. Mis cuidados la hicieron retornar á la vida y su gratitud por ellos se manifestó de la siguiente manera.

—Acércate, me dijo.

Me acerqué y volví entonces á apoderarse de mi brazo, y mirándome con estraviados ojos, añadió:

—Tú tienes fé; tú tienes esperanza aun en la vida de la eternidad, en donde premia Dios con creces los méritos de la virtud y los tormentos que ella acarrea á los que la rinden culto en su corazón.

Me limité á hacer con la cabeza una señal afirmativa.

—Mañana, pues, se ejecutará tu sentencia. Vete.

—Señora, grité abalanzándome hácia ella; ¿qué quiere V. decir?

—¡Vete! gritó con furor, y me empujó con fuerza, arrojándome casi de espaldas en el suelo.